

**JORNADAS SOBRE  
EL TRATADO CONSTITUCIONAL DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

Viernes 23 de enero de 2004

Inauguración a cargo del Presidente del Parlamento de Canarias

**TEXTO ÍNTEGRO DEL DISCURSO INAUGURAL DEL EXCMO.  
SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS GABRIEL  
MATO ADROVER**

Excelentísimos señores, señorías, autoridades, señores y señoras

Hoy es un alto honor para este Parlamento recibir a los representantes del Parlamento Europeo y del Congreso de los Diputados del Reino de España para celebrar todos juntos con ellos una Jornada de reflexión y debate sobre el Tratado Constitucional de la Unión Europea.

Y es un alto honor porque estamos inaugurando una tradición en España al celebrar jornadas como ésta en el marco y al amparo de una Asamblea Legislativa regional.

No suele ser habitual que los Parlamentos en España integren Jornadas o Seminarios como éste en sus respectivas agendas

políticas. Y mucho menos que las lleven a cabo en foros tan nutridos y abiertos a la sociedad civil como el que hoy tenemos la intención de celebrar.

Pero que no contemos con tradición al respecto no supone en modo alguno que no hayamos hecho el esfuerzo de celebrarlo y nos sumemos así a la labor pedagógica que, a su vez, los miembros del Parlamento Europeo y del Congreso de los Diputados vienen haciendo desde hace meses.

La frontera que separa la tradición de la innovación es difusa y muy estrecha. Basta que alguien tome la iniciativa y la lleve a buen puerto para que quede como bagaje y se incorpore como *know how* al inventario de sanas y buenas prácticas de cualquier sociedad madura y responsable.

Canarias, nuestra sociedad insular, este pedazo de España y de Europa enclavado en el Atlántico medio, es una sociedad lo suficientemente madura y sobradamente responsable para no dejar escapar la oportunidad y acoger a este grupo de notables, en su misma Cámara Legislativa, para discutir con ellos sobre un tema capital que le preocupa.

No voy a hacer la historia de un proceso. Ni es mi responsabilidad ni soy la persona más indicada para hacerlo. Pero sí me gustaría

recordar que el actual proyecto de Tratado Constitucional nació con una idea clara y firme de lo que es y debe seguir siendo Europa, y en esta idea tiene Canarias depositadas gran parte de sus esperanzas.

Es un hecho que, con su debate sobre el Tratado Constitucional, Europa ha vuelto a la escena política. Debemos alegrarnos y felicitarnos por ello, pues Europa de esta forma se ha adentrado en una nueva era. Frente a los avatares de la historia reciente, es conveniente que encuentre el modo de enriquecer y ampliar la visión de los padres del Tratado de Roma. Pero he de advertir que España, y Canarias, fiel a su vocación, no tienen la intención de asumir una posición secundaria y apostarán por estar en primera fila.

Europa ha decidido constitucionalizar su proceso de construcción. El actual proyecto de Tratado Constitucional responde a lo que sin duda son los auténticos retos de esta nueva era.

Así, ha clarificado el reparto de competencias entre la Unión y cada uno de sus miembros. Ha propuesto simplificar su estructura, sus instrumentos y sus procedimientos para hacerse más comprensible al ciudadano. A la vez ha incorporado la Carta de derechos fundamentales. En fin, ha profundizado en su carácter democrático potenciando el papel que en ésta juegan los

Parlamentos nacionales y, en conexión con éstos, sus Asambleas Legislativas regionales.

Paradójicamente, estos logros han quedado eclipsados por el debate provocado a partir de la fórmula salida de la chistera del Sr. Giscard D'Estaing, que ha hecho suya la Presidencia italiana, y que destruye el equilibrio institucional aprobado en Niza. Pero que el actual proceso cuente con alguna sombra no tiene por qué significar que en su totalidad se encuentre obscurecido. La Unión Europea goza de salud, y goza de salud porque no ha cambiado su naturaleza.

Europa es, desde la prehistoria del Tratado del Carbón y del Acero, una Unión compleja y estructuralmente asimétrica, con vocación política. Y desde el mismo Tratado fundacional, esta asimetría se ha venido superando con la misma fórmula. Partiendo de la base de la doble legitimidad de ser unión de Estados y de ciudadanos, fundada en ambos casos en el principio de igualdad, ésta ha sido modulada rompiendo el principio de proporcionalidad pura en el Parlamento Europeo para permitir una representación adecuada de los ciudadanos de los Estados más pequeños; mientras que en el Consejo se ha venido garantizando la relativa paridad de los Estados, a través del sistema del voto ponderado en una horquilla limitada.

Esta asimetría estructural ha ido creciendo con las sucesivas incorporaciones. Y a esta realidad parece obedecer la desazón que se observa en algunos círculos intelectuales e incluso gubernamentales de ciertos Estados miembros. Pero ninguna pretensión, por muy racional que parezca, puede contribuir a romper el equilibrio original establecido por la UE.

Europa deberá buscar su nuevo equilibrio en el reforzamiento de la independencia de la Comisión y en la ampliación de los poderes al Parlamento Europeo, instituciones que representan, respectivamente, el interés comunitario y al conjunto de los ciudadanos europeos. Máxime ahora cuando de lo que de verdad se discute es de superar la unanimidad como método de toma de decisiones en el seno del Consejo. Pues es un hecho, concreto y significativo, que nadie duda ya en Europa, que las decisiones serán por mayoría y afectarán a todos.

Somos europeos y como tales celosos de que nuestros respectivos países no pierdan sus privilegios tradicionales. Pero eso no puede llevarnos, en un momento como éste, en el que somos la única referencia de paz, prosperidad y democracia estable en esta parte del mundo, a anteponer nuestros respectivos intereses nacionales a los más generales de la Unión Europea como entidad política.

Asumamos, pues, como europeos, que el sistema político que estamos construyendo es un modelo, un paradigma de referencia a los países de nuestro más inmediato entorno. Con la caída del Muro de Berlín y el final de la lógica de bloques, ha surgido una Europa distinta, y en ésta la Unión Europea es, y debe seguir siéndolo, una clara y sólida referencia de gobernanza democrática.

Responsablemente debemos obrar en consecuencia y pergeñar nuevas reglas para organizarnos, a la vez que asignar nuevos objetivos a nuestras políticas internas; y afianzarnos un lugar tanto en las escena internacional como a ojos de nuestros vecinos más cercanos.

Estoy convencido de que por su propia naturaleza, la Unión Europea está sobradamente capacitada para hacer frente a este reto. Desde el principio, “el método comunitario” ha permitido erigir una original arquitectura institucional a medio camino entre el modelo federal y la unión de Estados. Ahora debemos llegar más lejos e imaginar las vías con las que un mayor número de Estados puedan profundizar la construcción de Europa sin renunciar en absoluto a sus especificidades y particularidades nacionales y regionales.

La ambición es inmensa, pero está a la altura de los retos que nos trazamos; a saber: por un lado, proponer un nuevo modelo basado en el derecho, la exigencia del diálogo y del intercambio y la atención a los más débiles; y, por otro, ejercer las nuevas responsabilidades que requieren tanto la gestión de la economía mundial como la seguridad colectiva.

Europa, a la vez, debe impulsar nuestra más preciada conquista, como es la paz, más allá de nuestras fronteras comunes. En cuanto a nuestra ambición de prosperidad, ya no puede limitarse a derribar las barreras o los obstáculos a los intercambios. Para preparar el futuro que se avecina, debemos integrar más nuestras economías, instaurar verdaderas estrategias industriales, recuperar el retraso de la investigación científica y de los sistemas educativos e inventar nuevas formas de solidaridad en beneficio de los nuevos Estados miembros.

Debe, además, anclarse en la vida diaria, y para ello desarrollar políticas aún más próximas a nuestros conciudadanos.

Ejemplos no nos faltan. La seguridad, ya sea la lucha contra inmigración ilegal o la protección frente al riesgo de epidemias. La lucha contra el desempleo, mediante las reformas e inversiones que deben crear un nuevo entorno de crecimiento. La defensa de los derechos sociales que ya forman parte de la Carta Europea de

los Derechos Fundamentales. O la educación, donde todavía queda mucho por hacer para asegurar la validación de los estudios y el reconocimiento de los títulos. Para que la seguridad alimentaria esté garantizada y los derechos de los consumidores sean defendidos, la armonía entre los dispositivos de protección en la totalidad de Europa debe ser plena.

Europa debe inventar el camino para los nuevos candidatos. Además, deberá intensificar aún más sus relaciones con sus vecinos tanto del este como del sur: Rusia, Ucrania, países del Magreb, resto del Mediterráneo y África occidental. Debe proponerles a todos una nueva perspectiva: la de una Europa socia, más generosa y abierta, capaz de promover un espacio común de intercambios, prosperidad y paz.

Y debe para ello apoyarse aún más en sus regiones fronterizas, como ésta que celebra hoy esta Jornada, y convertirlas en verdaderos instrumentos y agentes impulsores de este nuevo desarrollo.

Es aquí donde Canarias ambiciona ser protagonista, y donde la Unión Europea puede sacar más rédito a sus políticas. Pues como enclave estratégico en una encrucijada tricontinental, Canarias puede convertirse en el adelantado de la Unión Europea en las dos orillas del Atlántico.

Adoptar la futura Constitución es condición *sine qua non* para todo progreso que quiera afrontar hoy la Unión Europea.

Por esa razón es por lo que este Parlamento ha querido celebrar esta Jornada y compartirla con todos ustedes. A nadie se le esconde su trascendencia tanto internacional como nacional y autonómica, pues en torno a los contenidos de esta Carta Magna, que hoy se van a discutir, dependerá el proceso futuro de la construcción de la Unión Europea.

No quiero terminar mi intervención sin dar las gracias a la mayoría de los ponentes, moderadores y asistentes por el esfuerzo realizado para estar aquí y ahora debatiendo con nosotros. De todo corazón, muchas gracias a todos.

**DOY POR INAUGURADA ESTA JORNADA**

El Presidente del Parlamento de Canarias  
Gabriel Mato Adrover